

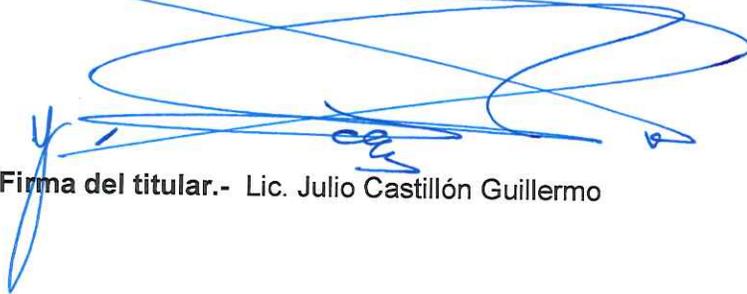
Área que clasifica.- Delegación Federal Morelos

Identificación del documento.- Versión pública de la Modificación de datos del registro de Unidades de Manejo para la Conservación para la Vida Silvestre (UMA), con número de Bitácora 17/KS-0027/03/16.

Partes clasificadas.- Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



Firma del titular.- Lic. Julio Castillo Guillermo

Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 83/2017 de fecha 17 de marzo de 2017.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio Núm. 137.01.02.01.271/2016

Bitácora: 17/KS-0027/03/16

Cuernavaca, Morelos, Marzo 15, 2016

Acuse

SEMARNAT -
RESPONDENCIA EN TRANSITO
RECIBIDO
30 MAR 2016
DELEGACIÓN MORELOS
RECIBO: T-LS
HORA: 12:40

*Recibi
01/03/2016*

CIUDADANO
GABRIEL YAÑEZ JUÁREZ

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO TLALMIMILULPAN
Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO
TLALMIMILULPAN"

"Protección de datos personales LFTAIPG"

"Protección de datos personales LFTAIPG"

En atención a su Solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal el 14 de Marzo de 2016 de "Modificación de los Datos del Registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)", denominada "BIENES COMUNALES DE SAN PEDRO TLALMIMILULPAN", con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-013-MOR./07, ubicada en la localidad de San Pedro Tlalmimilulpan, municipio de Tetela del Volcán, Morelos.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32Bis fracciones I y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 fracción IX inciso i) del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 40 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12 y 47 fracción IV del Reglamento de la LGVS; así como las actas de asamblea en la cual fue elegido el nuevo Presidente propietario del comisariado de bienes comunales y Responsable Técnico de la UMA que nos ocupa, de fecha 22 de Mayo de 2015 y 22 de Enero de 2016 respectivamente; esta Delegación Federal acusa de recibida su solicitud y le informa que se autoriza la Modificación de Datos del Registro (Titular y Responsable Técnico), dando de baja al Ciudadano Andrés Martínez Canales e incorporando a Usted como Titular de la UMA; asimismo se tiene por incorporado al Ingeniero Giovany Tonantih González Bonilla, como Responsable Técnico de la UMA referida anteriormente, ambos, serán responsables solidarios sobre la UMA y deberán sujetarse al Plan de Manejo aprobado mediante oficio número 137.01.02.01.703/2007 de fecha 21 de Noviembre de 2007.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar número 137.01.02.01.702/2007, de fecha 21 de Noviembre de 2007, a través del cual se autorizó el registro de la UMA que nos ocupa.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

Recibi original
"Protección de datos personales LFTAIPG"

EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

LICENCIADO
JULIO CASTILLÓN GUILLERMO

Day 30/03/16

[Handwritten signature]



Av. Universidad No. 5 2do Piso, Col. Santa María Ahuacatitlán, C.P.62100, Cuernavaca, Morelos,
Tél. (777) 329 9727 www.semarnat.gob.mx

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio Núm. 137.01.02.01.271/2016

Bitácora: 17/KS-0027/03/16

Cuernavaca, Morelos, Marzo 15, 2016

c.c.e.- Médico Veterinario Zootecnista Jorge Maksabedian de la Roquette.- Director General de Vida Silvestre.- México, D.F.- jorge.maksabedian@semarnat.gob.mx
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Subdirector de Programas Especiales en Delegaciones pablo.brauer@semarnat.gob.mx
Licenciado José Antonio Chavero Aguilar.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos.- jchavero@profepa.gob.mx; macornelio@profepa.gob.mx; jmartinezs@profepa.gob.mx.
Unidad Coordinadora de Delegaciones.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

Número de referencia: 0508

JCG/JRAC/NRH/RAAR

